

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

GUAYAQUIL, MARZO 6 DEL 2012

**Señores
Miembros de la Junta General de Socios
INMOBILIARIA MARIA CIA. LTDA.
Ciudad.**

De acuerdo con designación de Comisario de la Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre el análisis a los Estados Financieros del año 2011.

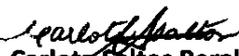
Durante la revisión se observó, que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Socios, Archivos de expedientes a Junta Generales, Certificados de Participaciones de Socios, y demás libros y comprobantes de Contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Se pudo verificar que los administradores cumplieron, de todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

Las cifras reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las anotadas en los libros de Contabilidad de la Compañía Inmobiliaria María Cia. Ltda., y sus registros fueron aplicados bajo procedimientos de Contabilidad.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentados por el Administrador fueron elaborados de acuerdo a los principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


**Carlos Saltos Peralta
CI # 0918739459**

